

PRESENTACIÓN

► Objetivos del Curso:

- Proporcionar a los asistentes una completa formación teórico-práctica sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Se hará especial hincapié a las novedades, tanto normativas como doctrinales y jurisprudenciales, complementando la formación teórica con supuestos prácticos.
- En la última sesión se harán supuestos recopilatorios incluyendo aquellos casos específicos que se planteen a lo largo de las sesiones anteriores y que, por su interés general, se considere procedente analizar mediante el desarrollo y resolución de un supuesto práctico. A estos efectos, los asistentes pueden proponer a lo largo del curso temas de interés específicos para su tratamiento en la última sesión.

PONENTE

Sr. ROBERTO LUENGO MARTÍN

Jefe de Equipo de la Dependencia Regional de Inspección de Cataluña, Sede Tarragona

Información General

Lugar: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona

Se impartirá de forma presencial, y también a través de la plataforma Zoom. Los alumnos inscritos al Curso en la modalidad on-line, podrán trasladar las consultas durante el transcurso del curso, y tendrán acceso a la información y las sesiones grabadas, durante el período de duración del curso.

Duración: Octubre – Noviembre 2022 (martes). Curso completo: **24 horas**

Horario: 16:30 – 19:30 h.

Fechas: 11, 18 y 25 de octubre 2022
2 (miércoles), 8, 15, 22 y 29 de noviembre 2022

Precio Curso: Colegiados – 180 euros
No Colegiados – 225 euros

La inscripción hay que realizarla antes del **día 7 de octubre**.

En el caso de la asistencia on-line, realizar la inscripción indicando nombre y apellidos de la persona asistente (y nombre del colegiado/ada, en representación de quién asisten, en caso de no ser el propio colegiado/ada). También hay que indicar la dirección de correo electrónico de la persona asistente, a donde enviaremos el enlace de conexión.

El cargo del curso se realizará previamente al inicio del mismo. En el caso de No Colegiados, el pago previo al inicio del curso deberá formalizarse mediante transferencia bancaria.

Inscripciones: a través del teléfono **977 22 45 13**
o enviando un e-mail a: colegiaciones@graduados-sociales-tarragona.com

PROGRAMA

El contenido de cada uno de los módulos se impartirá en sesión de 3 horas de duración cada una.

SESIÓN 1. ASPECTOS GENERALES, TRIBUTACIÓN. UNIDAD FAMILIAR

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- Sujeción al impuesto. Rentas exentas y no sujetas. Especial referencia art.7 p)
- Aspectos personales:
 - Contribuyentes.
 - Residencia en territorio español.
 - Régimen especial impatriados.
 - Régimen opcional residentes en UE.
 - Individualización de rentas.
 - Tributación familiar: La unidad familiar.
- Aspectos temporales:
 - Período impositivo.
 - Devengo.
 - Imputación temporal.
- Esquema de liquidación.

SESIÓN 2. RENDIMIENTOS TRABAJO

- Concepto y delimitación de rendimientos íntegros del trabajo a efectos fiscales:
 - Por naturaleza.
 - Por expresa disposición legal.
 - Consideración fiscal de las dietas y asignaciones para gastos de viaje.
 - Tratamiento fiscal de las ayudas percibidas por autónomos.
 - Tratamiento fiscal de las indemnizaciones por despido.
- Rendimientos del trabajo en especie. Exenciones. Valoración.
- Cálculo rendimiento neto:
 - Reducciones sobre rendimiento íntegro.
 - Gastos deducibles.
 - Reducción sobre el rendimiento neto.

SESIÓN 3. RENDIMIENTOS DE CAPITAL. IMPUTACIÓN RENTAS INMOBILIARIAS

1. Rentas del capital inmobiliario

- Rendimientos del capital inmobiliario:
 - Concepto y delimitación.
 - Ingresos computables y gastos deducibles (conservación vs mejora, amortización de inmuebles heredados, inmuebles en expectativa de alquiler).
 - Reducciones.
 - Alquileres a familiares.
- Imputación de rentas inmobiliarias.

2. Rentas del capital mobiliario

- Concepto y delimitación. Especial referencia a la cesión bienes y operaciones entre sociedad y socios personas físicas. Operaciones vinculadas.
- Individualización de los rendimientos del capital mobiliario. Cotitularidad cuentas.
- Gastos deducibles.
- Reducciones.

SESIÓN 4. RENDIMIENTOS AAEE: ASPECTOS GENERALES. ESTIMACIÓN OBJETIVA.

- Concepto y delimitación. Distinción entre rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
- Elementos patrimoniales afectos y no afectos. Traspasos al patrimonio personal. Transmisión.
- Métodos y modalidades de determinación del rendimiento neto. Aspectos básicos:
 - Estimación directa: simplificada y normal.
 - Estimación objetiva.
- Estimación objetiva:
 - Concepto, ámbito de aplicación, exclusión y renuncia.
 - Actividad desarrollada a través de entidades en régimen de atribución de rentas.
 - Determinación del rendimiento neto reducido total actividades distintas de agrícolas, ganaderas y forestales.
 - Determinación del rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

SESIÓN 5. RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA ESTIMACIÓN DIRECTA.

- **Estimación directa:**
 - Determinación rendimiento:
 - Ingresos computables.
 - Gastos de deducibles y gastos fiscalmente no deducibles. Requisitos deducibilidad (registro contable, justificantes, tickets, gastos relacionados con vehículos...).
 - Tratamiento del IVA soportado.
 - Reducciones (art. 32)
 - Incentivos fiscales aplicables a ERD.
 - Peculiaridades de la Estimación Directa Simplificada.
 - El artículo 27 y los socios profesionales. Análisis criterios de la DGT.

SESIÓN 6. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES. RÉGIMEN ESPECIAL DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS CÁLCULO BIG Y DEL AHORRO.

1. Ganancias y pérdidas patrimoniales

- Concepto de ganancia y pérdida patrimonial.
- Supuestos de no sujeción y de exención. Extinción del condominio.
- Cálculo de la ganancia o pérdida patrimonial:
 - Regla general: transmisiones onerosas o lucrativas.No derivadas transmisiones.
 - Normas específicas.
- Transmisión vivienda habitual. Reinversión.
- Tratamiento fiscal aplicable a:
 - Operaciones con criptomonedas.
 - Donaciones.
 - Permutas.
 - Expropiación forzosa.
- Coeficientes de abatimiento. Disposición transitoria 9ª.
- Ganancias patrimoniales por cambio de residencia: EXIT TAX.

SESIÓN 7. DETERMINACIÓN DE LA BI Y BL: LAS REDUCCIONES. CÁLCULO DEL IMPUESTO: MÍNIMOS PERSONALES Y FAMILIARES. DEDUCCIONES. OBLIGACIÓN DE DECLARAR.

- 1. Base imponible general y del ahorro. Reglas de integración y compensación.**
- 2. Cálculo de la BL: Las reducciones a la BI:**
 - Reducciones por aportaciones y contribuciones a SPS.
 - Reducciones por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos.
- 3. Mínimo personal, familiar y por discapacidad:**
 - Mínimo contribuyente.
 - Mínimo por descendientes. Requisitos. Cuantías.
 - Mínimo por ascendientes. Requisitos. Cuantías.
 - Mínimo por discapacidad. Requisitos. Cuantías.
- 4. Deduciones de la Cuota:**
 - Régimen transitorio deducción VH.
 - Dedución por obras mejora eficiencia energética en viviendas.
 - Otras deducciones.
- 5. Deduciones en la cuota diferencial:**
 - Dedución por maternidad.
 - Dedución por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo.
- 6. Gestión del impuesto. Obligación de declarar.**

SESIÓN 8. SUPUESTOS RECAPITULATIVOS. RESOLUCIÓN DE DUDAS.